



CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PUBLICITARIOS QUE CELEBRAN, POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL LIC. VÍCTOR MANUEL CID DEL PRADO PINEDA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE" Y POR OTRA PARTE EL PERIODICO IMPRESO "RESPLANDOR POLÍTICO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA C. CONSTANTINA TOQUIANTZI CERON, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DEL PERIODICO IMPRESO "RESPLANDOR POLÍTICO", QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

### DECLARACIONES

#### A). - DECLARA "EL CONTRATANTE":

- 1.- Que su nombramiento como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala es legal y cuenta con la personalidad jurídica para llevar a cabo este tipo de contratos.
- 2.- Que tiene interés de contratar espacios publicitarios en el periódico impreso y digital denominado "RESPLANDOR POLÍTICO", con el propósito de difundir información de interés general entorno a las actividades que llevara a cabo la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala durante el periodo comprendido del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.
- 3.- Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio, el ubicado en Av. Arquitectos núm. 27, Col. Loma Bonita, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90090, con el siguiente Registro Federal de Contribuyentes: CED930224NW1.

#### B.- DECLARA "LA PRESTADORA DE SERVICIO":

- 1.- Que en este acto se encuentra representada por la C. CONSTANTINA TOQUIANTZI CERON en su carácter de Representante Legal del periódico impreso "RESPLANDOR POLÍTICO". Entre las misiones del periódico impreso se encuentra la de difundir con carácter formal, objetivo y plural la información noticiosa estatal, nacional e internacional, así como información publicitaria pagada por los diferentes sectores de la sociedad.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**

de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

- 2.- "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" declara, bajo protesta de decir verdad, que su representante tiene autorización para celebrar este contrato.
- 3.- Que la Representante Legal está inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes de la SHCP, con el registro fiscal número TOCC690311G79 y que está enterada de las cargas fiscales que este contrato representa.
- 4.- Que reconocen las partes mutuamente su personalidad para celebrar el presente contrato, mismo que se sujeta al tenor de las siguientes:

## CLÁUSULAS

PRIMERA. - "EL CONTRATANTE" contrata a "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" para que se publiquen en el periódico impreso "RESPLANDOR POLÍTICO", información de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala.

SEGUNDA. - "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" se compromete a publicar en el periódico impreso "RESPLANDOR POLÍTICO", la información que la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala determine como boletines y fotos de sus actividades y otras como foros, entrevistas, etc.

TERCERA. - "EL CONTRATANTE" o quien él designe, se compromete a proporcionar oportunamente a "LA PRESTADORA DEL SERVICIO", la información respectiva para que pueda ser publicada en tiempo y forma las publicaciones motivo de este contrato.

CUARTA. - El monto económico que se pacta como pago de los servicios a que hace referencia en las cláusulas PRIMERA Y SEGUNDA, es por la cantidad de \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido, cantidad que será cubierta al prestador del servicio en una sola emisión y que comprende del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve.

QUINTA. - "LA PRESTADORA DEL SERVICIO" tiene la obligación de entregar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Tlaxcala la factura correspondiente, misma que deberá contener los requisitos legales que señalan los preceptos 29 y 29 A del código Fiscal de la Federación.



Comisión Estatal de  
**Derechos  
Humanos**

de Tlaxcala

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

SEXTA. - La vigencia del presente contrato será del quince de abril al quince de diciembre de dos mil diecinueve e iniciará a partir de la firma del mismo, fecha en que se empezará a publicar la publicidad que "EL CONTRATANTE" determinó que aparezca en el banner conforme a las indicaciones recibidas.

SÉPTIMA. - Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes aceptan expresamente la competencia de los Tribunales del Fuero Común de la Ciudad de Tlaxcala, Tlaxcala, renunciando a la competencia que pudiera tener por razón de su domicilio, presente o futuro, de conformidad con los artículos 146, 147, 148 fracciones I y II y 151 fracción II del código de Procedimientos Civiles del Estado de Tlaxcala.

Las partes celebran el presente contrato en términos de los dispuesto en los artículos 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262 y 2263 del Código Civil del Estado en vigor y enteradas de su contenido y alcance legal, lo firman por duplicado las partes interesadas el quince de abril de dos mil diecinueve.

"EL CONTRATANTE"

  
**Lic. Víctor Manuel Cid del Prado Pineda.**  
Presidente De La Comisión Estatal  
de Derechos Humanos de Tlaxcala.

"LA PRESTADORA DEL SERVICIO"

  
**C. Constantina Toquiantzi Cerón.**  
Representante Legal de "Resplendor  
Político".

## CONSTANTINA TOQUIANTZI CERON

TOCC690311G79

Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales  
Lugar de expedición: 90800

## FACTURA

Folio Fiscal  
f776038d-9902-4abb-ad9c-1401b2b8dc2e  
No. de Serie del Certificado del SAT  
00001000000405555426  
Fecha y hora de certificación  
2019-04-22T16:42:10

Fecha y hora de emisión 2019-04-22T16:39:24 Serie Folio 78 No. de Serie del Certificado del Emisor 00001000000410245461 Moneda MXN Tipo Cambio 1

FACTURAR A:

Razón Social: COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS  
Uso del CFDI: Gastos en general

RFC: CED930224NW1

CLV PROD. SERV	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	DESCUENTO	IMPORTE	
82101504	PUBLICACION DE NOTAS PERIODISTICAS EN EL "RESPLANDOR POLITICO" 2019	1.0	E48-SERVICIO	\$ 2,586.21		\$ 2,586.21	
FORMA DE PAGO: Cheque nominativo						SUBTOTAL:	\$ 2,586.21
IMPORTE CON LETRA: TRES MIL PESOS 00/100 M.N.						DESCUENTO:	
CONDICIONES DE PAGO: Pago en una sola exhibición						TOTAL:	\$ 3,000.00
MÉTODO DE PAGO: Pago en una sola exhibición							

## Impuestos Traslados

ID Concepto	Impuesto	Importe
82101504	IVA Tasa 0.160000%	\$ 413.79
	IVA Tasa 0.160000%	\$ 413.79
Total Impuestos Traslados:		\$ 413.79

## SELLO DIGITAL

M37nWszhqwMRWCZFIJFmVr7yjiJaWfstqJKnsVTEHIBj2nuEOL5ljb/qDCSNZsfmm72QvUBsm4GKT/S6tMeP+N+uy8P0m3CeXs5ChBrm2sqcGp  
oS9TkY/WHWk6ySYJNoknuoThnzpt2p1sGDuNTyUHNvXFxk1InoCMF9sZmD7t1sRGzMDuvMCFQ4tzK1ba9mGI45VUU7s3Pk9DbN2HYcPyUgckk7  
wKKuB9SUGNWCD+D8/s76O9mLNy3p3e2Q5QALgeEypDC8eEhXVppwMKKL0D9VLFsgkpQ6L1P+W0nAImAn5ZILtdyymXPBKt6JEbKdiWICOm  
YCBdK67+g==

## SELLO DIGITAL SAT

W99uHCbNzxbdEm7wVyrfwonAqkj/QHwlcEVJRAtrv9sDifdb79IUswP+Hw6VIT8GPsX9Zkvbc95TMwEYcu2JF1LxP12sbcpEK+oRZ4/zY1DJGdp  
PtnS32LYs1u7UoFFT13QgZsYf4bCifzgmql/LkLLbjSe4ZovIRnGOL9YOHn8+xl2xjmeN7fE3u5yuE6AjlIp/BVObCNnxGs8csX+NSZn39xfxtGqVzIIVK8  
aSKlozSuJgbfFSXCigV6jswxv4pbky010b4DT3pR1XhmJ+BhBTuBjzvdL+a3Zfuj8jc1DnYK38VavmAHujvz7TdjulfoPusKEUmo+P9bCig==

## CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

||1.1|f776038d-9902-4abb-ad9c-1401b2b8dc2ej2019-04-22T16:42:10|CCC1007293K0||M37nWszhqwMRWCZFIJFmVr7yjiJaWfstqJKnsVTEHIBj2nuEOL5ljb/qDCSNZsfmm72QvUBsm4GKT/S6tMeP+N+uy8P0m3CeXs5ChBrm2sqcGp  
oS9TkY/WHWk6ySYJNoknuoThnzpt2p1sGDuNTyUHNvXFxk1InoCMF9sZmD7t1sRGzMDuvMCFQ4tzK1ba9mGI45VUU7s3Pk9DbN2HYcPyUgckk7wKKuB9SUGNWCD+D8/s76O9mLNy3p3e2Q5QALgeEypDC8eEhXVppwMKKL0D9VLFsgkpQ6L1P+W0nAImAn5ZILtdyymXPBKt6JEbKdiWICOmYCBdK67+g==|00001000000405555426||

